

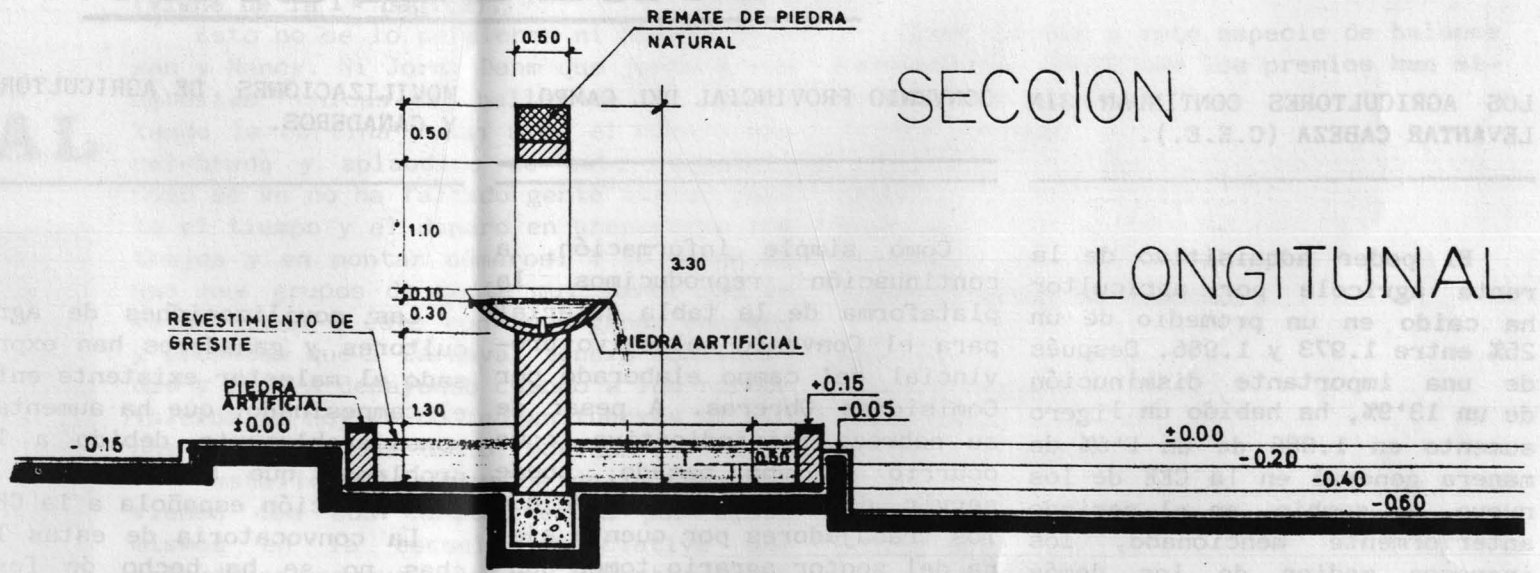
# Los Pretiles

## REMODELACION DE LA PLAZA DE LOS REYES CATOLICOS (FRONTON), ENTRE LAS CALLES CALVARIO Y PORTILLEJO

En el Frontón muy pronto se va a producir una modificación sustancial del entorno actual de la Plaza, pues están a punto de comenzar las obras que dotarán a ésta de una fuente de piedra con una pequeña zona verde para recreo del personal.

"El hito fundamental de la composición de este proyecto es una fuente situada en el eje de simetría de la Plaza, que recordando el antiguo uso de la misma, destinada a frontón, se conforma en base a una interpretación libre de muro frontal, recordando a áquel".

Este muro construido en piedra natural que se transforma en fuente a dos caras, origina



SECCION

LONGITUNAL

la composición del tratamiento del pavimento de la plaza sobre la que se actúa, provocando unos desniveles del terreno que hacen utilizable este espacio como lu-

gar de relación ciudadano. El conjunto se completa con una pequeña dotación de zona verde, todo ello convenientemente iluminado.

### A LA ATENCION DE LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS.

La Delegación Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo informa que a partir del mes de Diciembre, se podrá obtener y renovar el carnet de Manipuladores de alimentos, para Tarazona en:

**LA RODA.-** Citación: Centro de Salud de lunes a viernes de 13 a 14 horas. Tfno.: 440055.

Examen: Centro de Salud el 2º jueves de cada mes a las 15,30 horas.

### MODIFICACION DE LAS ORDENANZAS FISCALES PARA 1.987.

Según aparece en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en sesión plenaria de fecha 29 de Diciembre de 1.986, acordó modificar las siguientes Ordenanzas Fiscales:

- 1) Impuesto Municipal de Circulación: incrementado en un 10%.
- 2) Ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa.
  - 1.000 pesetas por cada mesa por temporada.
  - 80 pts. cuota temporada por cada silla.
  - Por cada día 80 pts. para cada

mesa.  
- 30 pts. por silla y día.

- 3) Tasas del Matadero Municipal:
  - res lanar o cabrio menor: 80 pesetas.
  - res lanar o cabrio mayor: 105.
  - res de cerda: 210 pts.
  - res de vacuno: 225 pts.
  - animal de cerda (matanza domiciliaria): 140 pts.

4) Ocupación de la vía pública con escombros y materiales de construcción:
 

- 5 pts./día por metro cuadrado ocupado con materiales.
- obligación de contribuir a partir del tercer día de ocupación de la vía pública.

5) Tenencia y circulación de perros: 200 pts. por perro.

6) Tasa de alcantarillado: incrementada en un 10%.

7) Se modifica la Ordenanza Fiscal sobre el incremento del valor de los terrenos (ver tipos unitarios en el tablón de anuncios).

8) Recogida de basuras: incremento lineal del 70,4% en todas las tarifas existentes con efectos de 1 de Abril de 1.987.

Como podemos apreciar, "todo sube en esta vida".

### COMPOSICION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICION PARA UNA PLAZA DE AUX. ADMINISTRATIVO.

Presidente: El Alcalde o persona en quien delegue.

Vocales: por la Junta de Comunidades D. Cruz Vicente Rodriguez del Muro, y por el centro de estudios de Administración Local D. Isaac López Picazo. Por el funcionariado: D. Antonio Gómez Martínez.

Secretario: el de la corporación o persona en quien delegue.

### VALDEMEMBRA TIENE UN NUEVO LOCAL

Tras numerosas conversaciones con los responsables de nuestra Corporación, por fin desde hace unos 20 días disponemos de una habitación en el bajo de la Biblioteca (al entrar a mano izquierda).

El local lo estamos acondicionando un poco para cubrir las necesidades del Colectivo Tempero y a él podeis acudir todas las personas para interesaos de cómo funciona el "Valdemembra", para dar opiniones, sugerencias o para ofreceros como nuevos colaboradores, pues somos un colectivo abierto.

Tambien vamos a colocar en la ventana un buzón para vuestras cartas y colaboraciones; en fin, el lugar es mucho mejor que el anterior en el Antiguo Asilo, si bien no es de nuestro uso exclusivo pues "en cualquier momento el Ayuntamiento puede volver a disponer de él y dejarnos en la calle". Cosa que, esperamos no ocurra.

### NUEVOS DATOS SOBRE EL PADRON DE HABITANTES.

Entre	Varones	Mujeres
0-10	405	403
11-20	541	495
21-30	510	391
31-40	310	288
41-50	319-340	
51-60	371	370
61-70	301	299
71-80	187	239
81-90	63	93
91-98	6	6

Más viejo: varon con 98 años (Juan León el Zapatero).



El carnaval un éxito y ya tenemos un numero preparado para el próximo.

\*\*\*\*\*

Los de la cortina tuvieron que repetir muchas veces dado lo mucho que aplaudían las más viejas.

\*\*\*\*\*

Rectificar es de sabios; si se descuidan hay que ensanchar el fronton para meter la fuente.

La próxima vez que cierren los bares, a ver si dejan unos servicios mínimos para los más asiduos.

\*\*\*\*\*

En el desfile de modelos los chicos y chicas estuvieron muy bien. Y si no abren las puertas, a algunos les habrían tocado lo cara.

\*\*\*\*\*

En el siglo XVI ya existían las pinturas, pero hemos tenido que esperar al arreglo de la Plaza para descubrirlas.

\*\*\*\*\*

Colectivo Tempero no se hace responsable de los artículos de opinión que estén firmados

## VALDEMEMBRA

Num. 48. Febrero de 1.987.

Edita y Realiza: COLECTIVO TEMPERO  
Imprime: Imprenta Diputación Provincial  
Fotocomposición y Textos: COLECTIVO  
Dep. Legal AB - 757 - 81 TEMPERO

